



**VISTO** el informe final referido a la Adscripción en Extensión realizado por la Licenciada Daniela GIACOBONE, bajo la Dirección de la Dra. Edel MATTEODA y la Co-Dirección de la Dra. Adriana CABRERA, en el Departamento de Geología de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado informe cuenta con el aval tanto de la Directora y Co-Directora de la Adscripción, como del Consejo Departamental de Geología.

Que la Licenciada Daniela GIACOBONE ha desarrollado las actividades en el Departamento de Geología durante el período comprendido entre el 24 de Mayo de 2018 al 29 de Marzo de 2019 y aprobada por la Resolución del Consejo Directivo N° 128/18.

Que el informe cumple con los requisitos establecidos por Resolución Rectoral N° 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción.

Que corresponde proceder a su aprobación, según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Aprobar el Informe Final presentado por la Licenciada Daniela GIACOBONE (D.N.I. 36.426.473) en el tema "Obtención, procesamiento e interpretación de información de campo y laboratorio vinculada a estudios de abastecimiento doméstico de agua a partir de sistemas hidrológicos subterráneos", bajo la Dirección de la Dra. Edel MATTEODA y la Co-Dirección de la Dra. Adriana CABRERA, en el Departamento de Geología (Código 2-52) de esta Facultad, ello a partir del día del 24 de Mayo de 2018 al 29 de Marzo de 2019.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCION N°:

090